

CURSO DE INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

El Instituto de Estudios Fiscales ofrece un máximo de **100** plazas para el Curso de “**Introducción al Procedimiento Sancionador**”, reservándose el derecho a anular esta convocatoria en el caso de que no se reciba un número razonable de solicitudes.

MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico ha sido elaborado por **Raquel de Diego Ruiz**.

TUTORES

La tutora de esta convocatoria será **Raquel de Diego Ruiz**.

Se encargará de resolver todas las dudas que le planteen los alumnos en el plazo máximo de 48 horas.

DESTINATARIOS

- Funcionarios de los grupos A1 y A2 del Ministerio de Hacienda.
- Funcionarios de los grupos A1 y A2 de otros Ministerios.
- Funcionarios de los grupos A1 y A2 de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- Personal laboral de los grupos de cotización 1 y 2 de la Administración General del Estado y de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- Miembros de la RAAM, RAAMFI.

OBJETIVOS

Adquirir o, en su caso, actualizar los conocimientos de los participantes sobre el **Procedimiento Sancionador**.

FECHA DE INICIO, DURACIÓN Y HORARIO

El curso se iniciará el día **4 de octubre** y finalizará el día **3 de diciembre de 2018**.

Durante la primera semana del curso se podrá realizar un Módulo 0 para familiarizarse con las principales herramientas de la plataforma formativa.

Por tratarse de un curso **tutorizado**, se estima que su realización supondrá para cada alumno un mínimo de **28 horas** de trabajo efectivo, distribuidas en un máximo de **9** semanas.

Al igual que en el caso de los cursos presenciales que componen la Oferta de Formación Voluntaria del Instituto de Estudios Fiscales, los cursos virtuales se llevarán a cabo fuera del horario laboral.

UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de las plazas a los solicitantes se realizará por orden de recepción de las preinscripciones, comunicándose a los interesados mediante correo electrónico en el que se les facilitará el Usuario y la Contraseña asignados, que no estarán operativos hasta la fecha de inicio del curso.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los alumnos que sean admitidos a la realización de este curso deben comprometerse a realizar las actividades siguientes en los términos y plazos fijados:

- Durante el curso:
 - Estudiar los temas ajustándose, en lo posible, al calendario planteado por el tutor (opción "Temario" del apartado FORMACIÓN).
 - Realizar los exámenes del curso.
 - Participar en los **DOS FOROS TEMÁTICOS** propuestos por el tutor a través de la herramienta "Foros de debate" del apartado COMUNICACIÓN. Se exige, al menos, una participación en cada uno de los foros propuestos.
 - Utilizar el **FORO DE DUDAS** (opción "Foros de debate" del apartado COMUNICACIÓN) para plantear a los profesores cualquier duda en relación al contenido del curso.
 - Utilizar la herramienta "Mensajes. Bandeja de entrada" del apartado COMUNICACIÓN, para contestar al tutor cuando utilice dicha herramienta, y para plantear al responsable técnico del curso cualquier consulta referente al manejo de la Plataforma Formativa y no relacionada con el Temario del curso.
- Al finalizar el curso:
 - Complimentar la Encuesta de Evaluación del Curso la última semana del mismo (opción "Encuestas", dentro del apartado COMUNICACIÓN).

CERTIFICADO FINAL

Los alumnos que hayan seguido el curso de manera regular, que hayan participado, al menos una vez, en cada uno de los **DOS FOROS TEMÁTICOS** propuestos y que obtengan una nota media ponderada igual o superior a 5 puntos en el conjunto de los exámenes propuestos al final de cada tema y en el examen final (que valdrá el 50% de la nota final del curso) recibirán un **certificado de aprovechamiento** que será enviado en formato PDF a la dirección de correo proporcionada por el alumno en la preinscripción.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO

Al finalizar el curso, los participantes deberán contestar un cuestionario específicamente diseñado para recoger sus apreciaciones, indicaciones y sugerencias sobre todos los aspectos del curso virtual que han realizado. Esta encuesta tendrá carácter anónimo y obligatorio.

PROGRAMA

- TEMA 1:** La potestad sancionadora tributaria.
- TEMA 2:** Sujetos infractores y responsables de las sanciones tributarias.
- TEMA 3:** Extinción de la responsabilidad.
- TEMA 4:** Concepto de infracción tributaria y calificación.
- TEMA 5:** Criterios de calificación de las infracciones tributarias.
- TEMA 6:** Cuantificación de las sanciones.
- TEMA 7:** Infracción del artículo 191 de la LGT.
- TEMA 8:** Infracciones de los artículos 192 y 193 de la LGT.
- TEMA 9:** Infracción del artículo 195 de la LGT.
- TEMA 10:** Infracciones de los artículos 194, 196 y 197 de la LGT.
- TEMA 11:** Infracciones de los artículos 198 y 199 de la LGT.
- TEMA 12:** Infracciones de los artículos 200, 201 y 202 de la LGT.
- TEMA 13:** Infracciones de los artículos 203, 204, 205, 206 y 206 bis de la LGT.
- TEMA 14:** Procedimiento Sancionador: Cuestiones generales.
- TEMA 15:** Tramitación separada del procedimiento sancionador.
- TEMA 16:** Tramitación conjunta del procedimiento sancionador.
- TEMA 17:** Recursos y ejecución de sanciones.
- TEMA 18:** El delito de defraudación.

DESEO MATRICULARME EN ESTE CURSO